

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MECIÓN EN
POLÍTICA EXTERIOR, COOPERACIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL**

**PRIMER GOLPE DE ESTADO DEL TERCER MILENIO
AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS,
JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES -"MEL ZELAYA"**

JUNIO 2009

Alumno: Álvaro Francisco Ibarra

Managua, Nicaragua 2009



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

*MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN
POLÍTICA EXTERIOR, COOPERACIÓN Y COMERCIO INTERNACIONAL*

PRIMER GOLPE DE ESTADO DEL TERCER MILENIO
AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS,
JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES-“MEL ZELAYA”

JUNIO 2009



Alumno: Álvaro Francisco Ibarra

Managua, Nicaragua 2009

Agradecimiento:

Agradezco primero a Dios, a mi Señor Jesucristo y a su Santo Espíritu.

Agradezco a mi familia, a mi Madre, a mi esposa, a mis hijos e hijas por su apoyo.

Muy especialmente, agradezco la oportunidad brindada al Canciller de la República de Nicaragua Samuel Santos, a la Dirección y Gerencia de la UCEM, a los Coordinadores de la Maestría Lic. Walter Méndez y al Doctor Manuel Salvador Espinoza, al equipo de apoyo logístico y de aseguramiento, así como a los docentes que nos transmitieron sus valiosos conocimientos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es desarrollado desde la perspectiva, de un breve análisis a la situación originada en “El Golpe de Estado contra el Presidente Constitucional Manuel Zelaya o como se manejó desde el enfoque mediático, “...la situación del Presidente depuesto de Honduras “Mel Zelaya” un 28 de junio de 2009. Para esto se tendría primero, que entrar a un debate jurídico, en definir si fue esto lo otro, el cual sería de nunca acabar y al final prevalece la óptica o prisma del que tiene posiciones encontradas al respecto, o sea, de quien apoya a Zelaya le llamará “Golpe” y el que está en contra le llamará “Depuesto”. Al respecto por efecto de éste análisis, nos referiremos a esa acción como: EL Golpe de Estado.

Por lo tanto, este breve trabajo tiene como objetivo básico valorar algunas de las repercusiones que ocasionó el Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya, en las relaciones entre Honduras y Nicaragua, que de acuerdo a la política del Presente Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presidido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, estableció en primer orden: rechazar la acción contra el Presidente Constitucional Mel Zelaya, denominándolo correctamente Golpe de Estado, y una segunda posición, el de no reconocer al nuevo Presidente de Honduras, por considerarse inconstitucional.

En el presente análisis abordaremos un relato de los antecedentes relacionados al golpe, para que de esta manera se conozcan a fondo los factores que incidieron en la problemática; asimismo desarrollaremos la posición de Nicaragua ante el golpe de estado y las repercusiones que este produjo, en las relaciones entre Honduras y Nicaragua. A la vez, retomaremos el impacto que tuvo el golpe de estado en el proceso dentro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y cómo efecto a la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Es de relevancia mencionar, que la crisis provocada tras el golpe de estado en Honduras, es un tema que revolucionó a nivel internacional y que deslegitimó el sistema político hondureño de ese momento de una manera radical. Es por eso, que la acción del golpe, ocasionó una serie de reacciones inmediatas en el ámbito internacional, y sobre todo en el área centroamericana, pero posteriormente mundial, unos a favor y otros en contra del golpe al Presidente Zelaya. Para los que estaban en contra fue algo inaceptable el hecho de detener y expulsar de su país a un Presidente legítimamente elegido en las urnas, con el fin de instaurar un régimen de facto y establecer decretos o medidas que violaban las libertades y los derechos ciudadanos de libre expresión, reunión, asociación y movilización con toques de queda, acompañado con persecuciones y represiones por parte de la policía y el ejército, los que se vieron obligados a cumplir las directrices de la oligarquía política golpista.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES:

- Valorar las repercusiones que tuvo el Golpe de Estado contra el Presidente Constitucional Manuel Zelaya y sus repercusiones en las relaciones exteriores entre Honduras y Nicaragua.
- Analizar el efecto del Golpe de Estado en las relaciones dentro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas – CFAC.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el contexto político, relacionado al golpes de estado en Honduras.
- Determinar cuáles fueron los factores, que incidieron en el Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya.

- Exponer la posición solidaria del presidente Daniel Ortega ante el golpe de estado a Mel Zelaya.
- Valorar de qué manera ayudo a mejorar la situación el acuerdo de San José para la reconciliación nacional y el fortalecimiento de la democracia en Honduras, propuesto por el Presidente Óscar Arias.
- Presentar los acuerdos y medidas, que llevo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) tras el Golpe de estado.
- Analizar las repercusiones del Golpe en la Seguridad Regional Centroamericana.

DISEÑO METODOLÓGICO

1-Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo Documental, basada en el golpe de estado contra Manuel Zelaya y su repercusión en las relaciones entre Honduras y Nicaragua. La investigación documental se realiza a través de la consulta de fuentes abiertas, tales como: documentos, libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.¹ En este caso se utilizaron libros relacionados al tema y notas informativas de los periódicos, noticieros televisivos y radios.

2- Métodos aplicados

2.1. Método de síntesis: permitió la elaboración de las conclusiones, después del análisis de la información relacionada al Golpe de estado y su repercusión en las relaciones entre Honduras y Nicaragua.

¹ Zorrilla,(1993) Introducción a la Metodología de la investigación. 11ªed

2.1.2. Método bibliográfico: se utilizó para recopilar la teoría necesaria del tema en estudio. En este caso, se realizó una exploración bibliográfica en documentos y artículos relacionados al tema.

3. Procedimiento para la recopilación y análisis de la información.

Para la recopilación de la información acerca del tema en estudio, se utilizaron como fuentes abiertas, desde libros, información varia en internet, artículos periodísticos, que sirvieron de ayuda para comprender la problemática hondureña en el período del golpe de estado. Luego se procedió al análisis, para posteriormente elaborar las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

DESARROLLO

En primer lugar, para el desarrollo de la investigación es necesario destacar, algunos aspectos relevantes sobre la carrera política del Presidente Zelaya, así como los antecedentes y causas que conllevaron al Golpe de Estado perpetrado el 28 de junio de 2009. Estos acápites son de interés para el análisis del presente trabajo.

RESEÑA POLÍTICA DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MANUEL ZELAYA



José Manuel Zelaya Rosales (Catacamas, 20 de septiembre de 1952) es un político hondureño. Fue electo Presidente de Honduras luego de ganar las elecciones del 2005 por el Partido Liberal, frente a su contrincante del Partido Nacional, Porfirio Lobo Sosa. Asumió el 27 de enero de 2006, sucediendo a Ricardo Maduro por el periodo que duraría hasta 2010. Sin embargo, tras el golpe de estado del 28 de junio de 2009, fue depuesto y expulsado del país. Su trayectoria política incluye tres períodos como diputado en el Congreso Nacional y diversos cargos públicos en áreas sociales y de infraestructura. En el sector privado se desempeñó como empresario agroforestal.

Nacido en el seno de una familia de madereros y ganaderos, realizó sus primeros estudios en el Instituto Salesiano San Miguel y comenzó la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma de Honduras, que abandonó para dedicarse a la actividad agrícola y ganadera en los campos propiedad de su familia.

Desde joven combinó la actividad privada con el interés por la política, primero local y más tarde nacional. En el ámbito privado, fue fundador y gerente de diversas empresas mercantiles y agroforestales, presidente de la Asociación de Industriales de la Madera,



Directivo del Banco Sogerin y miembro Directivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

A comienzos de la década de 1980, "Mel" (nombre con el que se conoce popularmente a Zelaya) afianzó su andadura política como militante del Partido Liberal y fue designado miembro del Consejo Local y Departamental de Olancho. En 1985 ingresó al Congreso Nacional después de haber sido elegido diputado como representante de su partido, cargo que conservó hasta 1998, al ser reelegido en los dos períodos parlamentarios siguientes; en el transcurso de su gestión fue nombrado Presidente de la Comisión Legislativa de Recursos Naturales y Petróleo.

Si bien volvió a ser elegido como congresista para un cuarto período, cargo al que renunció. Entre 1998 y 2002, durante la administración del Presidente Carlos Roberto Flores, llevó a cabo una importante labor desde el Fondo de Inversiones de Honduras (FIHS), en el proceso de recuperación de las infraestructuras del país tras el paso del huracán Mitch; desde esa institución emprendió numerosas obras públicas, como la reconstrucción de carreteras, acueductos y edificios.

Después del fracaso liberal en los comicios 2001 y en un período de cierta ausencia en los medios de comunicación, retomó con fuerza el liderazgo dentro de su partido y demostró ser la fuerza dominante en las elecciones internas de febrero de 2005. A lo largo de ese año preparó su campaña como candidato a la presidencia de la República, bajo la propuesta "poder ciudadano", entendida como una praxis que reafirma la soberanía. El 27 de noviembre se celebraron las séptimas elecciones desde que Honduras retornó a la democracia en 1980; en esa ocasión, Zelaya logró hacerse con una ajustada mayoría frente a su principal adversario, el líder del Partido Nacional Porfirio Lobo.

Zelaya, que sustituyó en el cargo presidencial al conservador Ricardo Maduro, dio un giro ideológico tras asumir la presidencia. El gobierno de Zelaya, se alejó paulatinamente de la política de los Estados Unidos, tradicional aliado de Honduras, para acercarse a presupuestos políticos propios de los líderes latinoamericanos de izquierda, entre ellos Venezuela y Nicaragua.

ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA ROSALES

Primeramente, durante la presidencia de Zelaya, se inició una serie de reformas, como el aumento del salario mínimo, reformas, a la que se opusieron férreamente los poderosos sectores económicos y oligárquicos, fueron medidas encaminadas a mitigar las profundas desigualdades económicas y sociales en el país y poder ayudar a las clases menos privilegiadas a adquirir la canasta básica para la subsistencia diaria. Además, otras iniciativas del Presidente Zelaya que le enfrentaron con los grandes intereses, la cúpulas religiosa católica y algunas evangélicas, sectores políticos y dueños de medios de comunicación, fue el acercamiento a la Alianza Bolivariana (ALBA), la

eliminación de intermediarios en la compra del petróleo y que el gobierno concesionó directamente al proveedor más barato, en este caso, la empresa en alianza regional, la venezolana Petrocaribe.

Es importante destacar, que algunos de los logros obtenidos durante su mandato fueron los siguientes²:

Inversión Pública, Privada y Empleo

- Se obtuvieron U\$ 330 millones adicionales de Inversión Extranjera Directa, pasando de US\$ 570 millones a US\$ 900 millones. Esto equivale a 58 % de crecimiento en tres años, cifra sin precedentes en la historia de Honduras.
- La ejecución de la Inversión Pública alcanzó un monto de Lps. 10,015.6 millones en el 2008, que en términos porcentuales represento el 65.6%, siendo la mayor inversión realizada en los últimos 6 años.
- La inversión privada en el 2008 fue de Lps. 53,175.0 millones, mientras que en el 2005 la misma fue de Lps. 31,918.0 millones, teniendo un crecimiento promedio 2008-2006 de 17.5%, mientras que en el mismo periodo del gobierno anterior 2002—2005 fue de 8.9%.
- Se generaron 388,976 mil nuevos empleos directos entre 2006 y 2008, según la Encuesta de Hogares de mayo de 2008.
- En el 2008, se aprobó el incremento salarial a los empleados públicos, nivelando los salarios bajos a Lps. 5,500.0
- Se aprobó el incremento al salario mínimo, fijando el mismo en Lps. 5,500.00

Sector Agropecuario

- En el 2008 Honduras se ubicó en el primer lugar en producción de tilapia (pez), logrando superar a Ecuador, primer productor mundial de tilapia.
- En el periodo 2006- 2008 la producción de granos básicos se incrementó en términos absolutos en 5.6 millones de quintales, equivalente a un crecimiento de 14.3% promedio anual.

² [http:// el-guaviare.lacoctelera.net](http://el-guaviare.lacoctelera.net)

- Con el impulso de la política del Bono Tecnológico se logró una mayor producción, alcanzando los 10 millones de quintales en el periodo de gobierno.
- La reserva estratégica de granos básicos se cuadruplico en relación con el año 2005, al pasar de 33,108 quintales en el 2005 a 151,075.6 quintales en el 2008.
- La Producción agropecuaria total subió en 17 % respecto al 2005.
- El almacenamiento de leche, aumento de 150,000 litros diarios en el 2006 a 272,000 litros en el 2008, lo que equivale a un incremento promedio anual de 35%.

Recursos Naturales y Medio ambiente

- En el 2008 la superficie con planes de manejo fue de 2, 043,068 has, contra solamente 50,000 has en el 2005.
- En reforestación se incrementó el área de árboles sembrados, al pasar de 620,430 árboles en el 2005 a 9, 427,061 árboles en el 2008.
- Se llevaron a cabo 48 operativo para controlar la tala y corte de madera en el 2006, incrementándose a 1,143 operativos en el 2008.
- La certificación de emisión de carbono se incrementó de 50,000 certificaciones en el 2005 a 279,615 certificaciones en el 2008.



Industria y Comercio, MYPIME Competitividad

- Honduras mejoró 15 puntos en su ranking de Competitividad Internacional, de acuerdo al Índice de Competitividad Global del World Economic Forum, el cual se había mantenido estático en la posición 97 hasta 2005.
- Se inauguró el primer parque industrial en la zona sur, denominado zona de procesamiento industrial "Honduras Pacifica Zona Libre". Localizada en el departamento de Choluteca, con lo que se generan 2,000 fuentes de empleo directos para la zona sur del país.

Energía

- A partir de 2006 dio inicio a la transición de la matriz energética dependiente de energía fósil importada, con una capacidad instalada de 562.7 Megawatts, para la generación de energía proveniente de recursos renovables. Con la instalación de 41.13 megawatts de capacidad instalada provenientes de recursos renovables, esta se incrementó en el 2008 a 603.8 megawatts.
- En el periodo 2006 - 2008 la relación de la matriz energética, específicamente la generación de recursos no renovables comparado a la generación de energía con recursos renovables pasó de 68/32 a 63/37, lo cual representó una reducción de 4.4% en la dependencia de energía fósil en la generación de energía eléctrica.



- En 2008 se logró aumentar en 6.2% la cobertura del servicio eléctrico urbano, comparado con 2005.
- En 9.6% aumentó la cobertura de servicio eléctrico rural en 2008, respecto a 2005
- Reducción del nivel de pérdidas eléctricas de 24.4% en 2005 a 19.9% en 2008
- Recuperación de la mora de la ENEE en Lps. 829.2 millones.
- Se inició la campaña de focos ahorradores con la instalación de 2,000 focos.
- Declaración conjunta entre Colombia y Honduras para la puesta en marcha de una planta de biodiesel y la exploración para desarrollar proyectos hidroeléctricos.
- Se firma el contrato entre la empresa Mesoamérica Energy, para generar 100 Megawatts de energía Eólica.

Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

- Se autorizó las operaciones del tercero (Hondutel) y cuarto operados (DIGICEL), esta última generó alrededor de Lps. 1,500.0 millones.
- Se duplicó el número de usuarios de internet, al pasar de 258,187 en 2005 a 572,616 en 2008.
- La telefonía móvil tuvo un repunte en la captación de usuarios al ascender de 18 por cada 100 habitantes en 2005 a 73 usuarios por cada 100 habitantes en 2008.
- El número de líneas fijas creció de una densidad de 3.27 a 11.13 líneas por cada cien habitantes.

Turismo



- La actividad turística creció 18.8 % muy por encima de la media mundial de 4 %.
- La actividad turística produjo 155,00 empleos en el último año.
- El número de visitantes que ingresaron al país fue de 1, 567,500.
- Los ingresos en concepto de divisas durante 2008 fueron de 620.7 millones de dólares, superior en 13.8% al año 2007.
- En 45% se incrementó el turismo de cruceros, la inversión extranjera directa en materia de turismo fue del orden de 58.5 millones de dólares.
- El Programa de Desarrollo Integral para los pueblos autóctonos, representantes garífunas, recibieron certificado que los convierte en el 7% de acciones del proyecto turístico de la Bahía de Tela.
- Se declaró la libre movilización de turistas en Centroamérica, la obtención de la visa única, la facilitación de operaciones aéreas e integración turística en la región.

Infraestructura vial

- La red vial se amplió en 115 Kilómetros durante 2008.
- Se construyeron y rehabilitaron 273 kilómetros durante 2006-2008, con una inversión de Lps. 2,579.0 millones.



- Se mejoraron y pavimentaron 124.6 kilómetros de carreteras en el 2008, contra 33.0 kilómetros en el 2005.
- En materia portuaria, en el periodo 2005 – 2008 se movilizaron 544,489 contenedores contra 438, 831 en el periodo 2002-2004.
- Se realizaron proyectos de dragado y canalización en diferentes zonas del país por 1, 703,330 M3 en el 2008, contra 1, 557,103 M3 en el 2005, así como proyectos de construcción y protección de obras hidráulicas en los ríos del país por 105, 607,331 M3 en el 2008 y en el 2005, estas obras sumaron 3, 940 M3.
- Se asignaron US\$ 87.9 por MCA y US\$ 130.0 millones, para un total de US\$ 217.9 millones que serán a la ampliación de 199 kilómetros del tramo Tegucigalpa Inicio Valle de Comayagua y final Valle de Comayagua Taulabe.

Vivienda

- Durante 2008 se registraron operaciones de Préstamos nuevos por un monto de Lps. 8, 372.7 millones para el sector vivienda, es decir 34.1% crecimiento promedio anual más que el monto otorgado en el 2005 que fue de Lps. 3,469.5 millones.
- Para nuevas viviendas se otorgaron 6,071 permisos en el 2008., lo que representó un crecimiento de 23% con relación al 2005.
- Se disminuyó la tasa de interés de 9% para vivienda ciudadana y 10% para programas de clase media, lo que representó una reducción de 55% en promedio con relación al 2005. (559.6 millones en 2005).

- El Gobierno invirtió Lps. 200.0 millones a través del Régimen de Aportaciones Privadas RAF para proyectos habitacionales.

Educación

Protección Social

- Se matricularon 450 mil niños gracias a que ésta era gratis.
- La merienda escolar aumenta de 800 mil niños a 1, 350,000 niños en el 2008.
- El nivel de analfabetismo se redujo de 18.5% a 16.5% en el 2008.
- Con la implementación del bono de transporte, se beneficiaron 150,000 estudiantes del nivel básico y secundario.
- Con el apoyo que el gobierno brindó al sector educación, se aumentó la matrícula de estudiantes en el nivel prebásico, de 40% que se inscribieron en el 2005 a 65% en el 2008 y en el nivel básico del 89.4% en el 2005 al 94% en el 2008.
- Honduras es el país de Latinoamérica que más invierte en educación como porcentaje del PIB, (10.0% promedio anual en el periodo 2006—2008).
- Se adquirieron 30,000 computadores para 2,250 centros educativos, a través de una donación del gobierno de Taiwán.

Salud

- Se logró la reducción de un 8.5% de la tasa de incidencia de diarreas en niños menores de 1 año.
- Se alcanzó la reducción de más de 21.7% de la tasa de incidencia de neumonía/bronconeumonía en niños menores de 1 año.
- Se logró atender en materia nutricional un total de 1, 322,809 niños de 16,788 centros escolares. Esto representa un total de 198, 421,350 raciones entregadas, equivalente a una inversión de L.472, 792,488.00.
- En 2008 se logró incrementar en 110,779 las atenciones de partos institucionales, como parte de la política de reducción de la mortalidad materna.
- Se alcanzó el 100% de la meta de atención de puerperio, solamente la secretaría de salud logra la cifra de 104,000 atenciones.



- Las metas de vacunación fueron cubiertas en un 90% en niños de 12 a 23 meses, haciendo esfuerzos para mantener en un 100% las atenciones preventivas en Sarampión, rubeola y paperas (SRP).

Protección Social

- Se beneficiaron con el bono solidario 45,500 hogares y con el bono de la tercera edad 51,503 adultos mayores.
- Mediante el programa de la Red Solidaria, se atendió 1,534 aldeas con porcentajes de pobreza superiores al 45%, representando aproximadamente 230,000 familias.
- Se ha invertido Lps. 893,5 millones, beneficiándose 1.8 millones de personas a través de acciones focalizadas de la Red Solidaria.
- Se elaboró el primer Plan Nacional de Igualdad de Género 2008—2015.
- Se organizaron 13 oficinas municipales de la mujer en varios departamentos del país.
- Se sensibilizaron y capacitaron 499 operadores de justicia en derechos de la mujer y equidad de género.

Juventud

- Se elaboró y aprobó el documento contentivo de la Política Nacional de la Juventud y el Plan Estratégico respectivo.
- Se logró la apertura de 18 Oficinas Municipales de Juventud y 22 comisiones municipales juveniles, fortaleciendo el Sistema Municipal de Juventud.
- Se impulsaron programas en temas de voluntariado y empleabilidad juvenil, mediante el diseño de un Programa nacional de Voluntariado "Honduras Voluntaria".

Seguridad Social

- En el ámbito de las jubilaciones y pensiones a través del INJUPEMP, se cumplió la meta de beneficiar a 49,513 personas inscritas en el sistema en el 2008.
- Se otorgaron 987 préstamos hipotecarios y 24,557 préstamos personales para un monto de Lps. 1,823.4 millones.

- Se otorgaron Lps. 544.5 millones en jubilaciones y pensiones de los empleados públicos en el 2008.

Seguridad Pública

- Consolidación del proceso de reforma y modernización del sector, con la aprobación de la Nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional
- Consolidación del programa nacional de mesas de ciudadanos y ciudadanas por la seguridad.
- Mejoramiento de la currícula policial orientado a la especialización en materia de prevención y atención de delitos, y con un fuerte énfasis en materia de derechos humanos.
- Durante 2008 se formaron 4,167 mesas ciudadanas de seguridad, acumulando un total de 12,874 mesas entre 2006 - 2008.
- Se formó a un total de 1,401 nuevos policías, para consolidar 14,615 policías formados y dotados del equipamiento necesario.

Relaciones Exteriores

- Se logró la prórroga del Estatus de Protección Temporal (TPS), beneficiando a 75,536 hondureños.
- Se concluyó con la demarcación de 22 km. de la frontera Honduras - El Salvador.
- Se realizaron 7 reuniones de avance en las negociaciones internacionales de la frontera marítima entre honduras, Guatemala, Belice, Cuba, Jamaica, El Salvador y Nicaragua.
- En el marco del proceso de integración centroamericana bajo la Presidencia Pro -Tempore por parte de Honduras, se realizaron 53 eventos entre julio y diciembre en varios temas estratégicos.



Gestión Pública por Resultados y Gobernabilidad

- En septiembre de 2008 el gobierno recibió el primer lugar en liderazgo en Gestión por Resultados para el Desarrollo durante el tercer foro de alto nivel sobre la eficacia de la cooperación Internacional, en Accra,

Ghana, ante delegaciones de 147 países, Organismos financieros y Cooperación Internacional.

- Honduras obtiene el primer lugar como líder en Gestión por Resultados para el Desarrollo en reunión conjunta entre Banco Mundial y la OECD, realizada en París Francia.
- Se suscribe la adhesión de Honduras al ALBA, en la que los países miembros acordaron cooperar de manera inmediata con los esfuerzos que realiza el gobierno de la República a fin de reducir la pobreza e iniciar programas sociales en las diversas áreas indicadas en el convenio.
- Se aprobó el Programa de Profesionalización del Servidor Público, como parte fundamental del Régimen de Servicio Civil.
- El Presidente Manuel Zelaya Rosales recibió un reconocimiento en el primer encuentro indígena de Centroamérica por su labor integracionista y las negociaciones del acuerdo de Petrocaribe.
- Se implementó en 13 municipios pilotos un programa para que estos cuenten con un inventario catastral, una mayor transparencia en la administración de fondos.

ANTECEDENTES RELACIONADOS AL GOLPE DE ESTADO

A continuación presentaremos una descripción de los rasgos más importantes del contexto hondureño que sirven como antecedentes al golpe de estado provocado en Honduras y por ende las causas que llevaron desde el inicio del Gobierno del Presidente Manuel Zelaya a un final prácticamente predecible, por uno de los protagonistas del gobierno.

Según Romero³ (2009), Honduras en cincuenta años los gobiernos reformistas o ligados a sectores populares han sido abortados mediante golpes de estado. Por tanto, a partir de la segunda mitad del siglo XX el país ha sufrido tres golpes protagonizados por las Fuerzas Armadas contra gobiernos constitucionales; ejemplo de esto es el caso contra Ramón Villeda Morales en 1963, Ramón Ernesto Cruz en 1972, y Manuel Zelaya Rosales en 2009.

³ Ramón Romero Cantarero, (2009) Por la democracia y contra el golpe.

Además 3 gobiernos de facto fueron removidos también por acciones militares: Julio Lozano en 1956, Oswaldo López en 1975, Juan Melgar en 1978.

Es decir, el contexto político de Honduras ha estado marcado por los golpes de estado, cuestión que atenta contra los derechos constitucionales de los gobiernos y el de vivir en una sociedad democrática.

Seguidamente, en 1980 Honduras inició un período de apertura democrática, después de una cadena de golpes de Estado y dictaduras militares. Por primera vez en su historia ha habido una sucesión democrática e ininterrumpida de siete presidentes de la República electos mediante el voto popular. En este proceso de 29 años se pueden reconocer dos etapas: una de democracia formal, con alta influencia de los militares como grupo político hegemónico y graves violaciones a derechos humanos, que se cerró con la finalización de la crisis centroamericana, a principios de la década de 1990, y la segunda, de profundización de la democracia, la cual ha sido drásticamente alterada a partir del 28 de junio de 2009, con el golpe a Mel Zelaya.

A partir de 1990 la profundización del proceso democrático se estuvo sucediendo en condiciones de alto riesgo a la propia democratización, pues paralelo al mismo crecen la pobreza y la miseria. Además, la inseguridad ciudadana ha llevado a disminuir drásticamente la calidad de vida de toda la ciudadanía. Los modelos teóricos de la democracia moderna enfatizan que la condición económica-social erosiona la situación política, volviéndose más vulnerable la democracia a la medida en que crecen el desempleo, la inseguridad ciudadana y la extrema pobreza. Al relacionar la realidad hondureña con los modelos se infiere la creciente vulnerabilidad de la democracia.

CAUSAS QUE ORIGINARON EL GOLPE DE ESTADO

En esta sección daremos a conocer distintos hechos que desembocaron al golpe de estado en Honduras, por las iniciativas del Presidente Zelaya que generaron el conflicto político.

En primer lugar, la mayor fuente de conflicto con los grupos de poder fue la decisión presidencial de aumentar el salario mínimo equiparándolo al costo de la canasta básica de alimentos. El aumento del salario mínimo decretado fue de 62%, mientras la empresa privada proponía que dicho salario no se aumentara y las centrales obreras proponían un aumento del 18%. A ello se sumó el rumor de que en el mes de diciembre el gobierno decretaría el pago obligatorio de un decimoquinto mes de salario anual a todos los trabajadores y empleados públicos y privados.



Desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas, el conflicto alcanzó su clímax los últimos tres días, antes del Golpe de Estado y se centró en tres acciones del Presidente Zelaya y parte de su equipo de gobierno que generó la reacción adversa de los militares. Tales acciones fueron: haber destituido de su cargo al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, después que éste comunicara la decisión institucional de no apoyar el proceso de consulta en la cuarta urna. Segundo, haber recibido el Jefe del Estado Mayor Conjunto ofensas de palabras, por parte de funcionarios del gobierno, que según declaraciones del propio jefe militar, eran consideradas insultos a todas las fuerzas armadas, y tercero fue que penetrara indebidamente junto con una multitud de personas a los recintos de la Fuerza Aérea Hondureña, para retirar el material de la consulta sobre la cuarta urna, que permanecía bajo custodia en dichos recintos por orden del Ministerio Público en contra de Zelaya.



Otro hecho que no agradó, es que convirtió a la República de Honduras en miembro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Dos tesis claves que el Presidente de Honduras reiteró a partir de su vinculación

con el ALBA son: la emancipación de América Latina respecto a la tutela de los Estados Unidos y la búsqueda de vías alternativas, propias y autónomas para la construcción de un futuro de justicia social.

El gobierno del Presidente Zelaya rompió el esquema tradicional de relaciones internacionales, ejecutando un acercamiento político a los gobiernos de centro izquierda e izquierda de Nicaragua, Venezuela y Cuba, que posibilitó nuevos vínculos de cooperación bilateral de estos países con Honduras. La cooperación y solidaridad entre los países referidos integrantes del ALBA, sus dimensiones modestas en términos financieros, pero generosas para el desarrollo, ha estado dirigida a servir con efectividad a los más pobres, se ha realizado en forma transparente y es simbólica en términos de cooperación horizontal entre países latinoamericanos los cuales experimentaron desarrollos inmediatos y superación de la pobreza y pobreza extrema, tal el caso de Nicaragua.



A la vez, propuso en las asambleas generales de la ONU y OEA dos iniciativas que no estaban en la agenda de los países poderosos: un trato más justo y humano a los migrantes ilegales de países pobres en naciones industrializadas y el reintegro de Cuba a la OEA.

Asimismo ampliando información, sobre lo que impulsó con una consulta popular sobre la instalación de una cuarta urna en las elecciones de noviembre de 2009. El propósito de la consulta iba a ser, **que la población pudiera pronunciarse sobre la integración de una asamblea nacional constituyente que formulara y diera vigencia a una nueva Constitución de la República.** Esta iniciativa generó entre los opositores al Presidente Zelaya la creencia de que se trataba de una falsedad para continuar en el poder al vencerse su período, y que era además impulsada por los Presidentes Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales y Daniel Ortega para llevar a Honduras al comunismo, argumentando que en los países de dichos presidentes se habían tomado medidas similares con el mismo propósito.



Las acciones del Presidente Zelaya para disuadir estas creencias, no siempre fueron lo suficientemente contundentes, asumiendo las explicaciones en sus discursos, no lograron contraer la manipulación política y mediática de la oligarquía política. Por consiguiente, a sus adversarios políticos, les atemoriza aún más, los alegatos y enérgicos discursos en apoyo a Mel por el Presidente Hugo Chávez, lo cual llevó a sus adversarios, a reafirmar con mayor fuerza los supuestos "planes de expansión comunista sobre Honduras".

Por tanto, el Congreso Nacional, medios de comunicación, grupos de poder y sectores ciudadanos adversarios de Mel, hicieron durante meses una fuerte oposición política, propagandística y judicial, a la consulta sobre la cuarta urna. Según estos opositores, el Presidente Zelaya "desatendió" acciones judiciales en su contra, encaminadas a demostrar la ilegalidad del procedimiento de consulta y desacató órdenes judiciales de criticable legalidad sobre este asunto. Con ello dio lugar a que se le acusara en nuevas acciones judiciales que terminaron siendo usadas como pretexto para el Golpe de Estado.

En resumen, lo antes mencionado son algunos de los hechos que motivaron el golpe de estado contra el Presidente Zelaya. Para su ejecución intervinieron políticos enquistados en el poder desde décadas atrás, empresarios acostumbrados a hacer fortuna a costa de los privilegios que les han venido concediendo los gobiernos oligarcas y capitalistas de turno, el embajador del imperio EEUU, los poderes mediáticos, los principales y más visibles mercaderes de la fe, ex Presidentes de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Comisionado de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la Nación etc. Muchas de estas personas, además, cuentan con antecedentes funestos, en cuanto a violaciones constitucionales, derechos humanos, etc.

CRONOLOGÍA DE LA CRISIS POLÍTICA DE HONDURAS EN EL 2009.

Estos son los hechos más importantes que acontecieron en Honduras en el período del año 2009 y que marcaron la historia del país con este golpe de estado⁴.

El martes 23 de junio 2009: El Congreso Nacional, dominado por la oposición al Presidente, aprueba una legislación de última hora que prohíbe la celebración de referendos y plebiscitos 180 días antes y después de las elecciones, cuartando de esta manera la intención del Presidente Zelaya. Esta decisión la toma el Congreso, amparado en una normativa del Tribunal Supremo Electoral (TSE), entonces la Corte Suprema de Justicia declara ilegal la consulta del 28 de junio, al extremo que el abogado Germán Leitzelar amenaza con penas de entre 10 y 15 años de prisión para quienes apoyen la idea de una Constituyente. Esta respuesta a la propuesta de Mel Zelaya, deja marcado el camino de las próximas acciones.



El miércoles 24 de junio: Zelaya en respuesta a la acción del CSJ-Hondureña, y en base de haberse dado cuenta de varias reuniones que se habían venido dando en contra suya donde participó el ejército, decide destituir al Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, General Romeo Vásquez, por haberse negado a distribuir el material para la encuesta. Zelaya marca su posición también y en un mensaje a la Nación, comunica los motivos de su decisión, la cual se debió a la crisis generada por sus opositores y algunos sectores que promovieron la desestabilización y el caos con el fin de causar problemas a la institucionalidad democrática y por ende a la consulta.



⁴ Estos datos fueron retomados de www.voselsoberano.com. Cronología de la crisis hondureña.

El jueves 25 junio: La Corte Suprema de Justicia remarca su posición y contra ataca a Zelaya al desconocer la autoridad del Presidente legítimamente electo de comandar las Fuerzas Armadas y la decisión tomada en contra del Jefe Militar, es por eso que la CSJ restituye en el cargo al General Vásquez, el cual cumple de manera expedita y voluntaria.

En el mismo día, el Congreso Nacional creó una comisión especial con el fin de declarar "no apto para el cargo" al mandatario, por motivo de que Zelaya destituyó al General Vásquez.

En ese preciso momento es cuando el Presidente Zelaya, califica todas las maniobras como el prelude de un "Golpe de Estado Técnico" y es cuando llamó a los Presidentes latinoamericanos a solidarizarse con su gobierno. Seguidamente el Presidente Zelaya da su siguiente paso, y este convocó al pueblo a acompañarlo a la base aérea "Hernán Acosta Mejía" para sacar de ahí el material electoral decomisado por los magistrados del TSE y fiscales del Ministerio Público.



El viernes 26 de junio: El Presidente Zelaya considera que efectivamente le han dado el Golpe de Estado Técnico y recurre a su último ataque, llama al pueblo a participar en la consulta del domingo. Aunque aparentemente "había cesado el peligro" por un estado de calma en el ambiente, siempre estaba latente la amenaza sobre él, sí se alertó, no obstante, el gobernante se confió, de que sus adversarios no ejecutarían ninguna acción más de las que se había efectuado en su contra.

El sábado 27 de junio: La directora ejecutiva del Proceso de Encuesta de Opinión, Fedra Tibot, informa que las 15 mil urnas instaladas en el país están listas para la consulta, el Presidente Zelaya había logrado salir airoso de la base de la Fuerza Aérea, cuando fue a sacar las urnas retenidas por el ejército hondureño cumpliendo órdenes del Legislativo y de la CSJ; airoso del "Golpe de Estado Técnico" de declararlo "No Apto", ya que no se aplicó en efecto; y más bien, había logrado la tarea de distribuir la urnas en toda la Nación. Esta se cumplió gracias a la participación voluntaria de unas 45 mil personas, ya para la etapa de la lucha de Zelaya contra sus opositores, era evidente un cierto apoyo popular por la clase más desposeída de Honduras, principalmente los campesinos que habían sido impactados con los programas sociales de su Gobierno, y un buen número de obreros. Tal es la victoria del Presidente Zelaya, que también había logrado, por medio de disposición presidencial, que las urnas fueran custodiadas por organizaciones populares y la policía, y no por el ejército. Hasta aquí, Zelaya se confió y nunca pensó en otro cambio de timón en la situación política de su país.



El domingo 28 de junio: El Presidente Mel Zelaya nunca pensó que los militares que un día lo protegieron, llegarían fuertemente armados, penetraran por la fuerza en su residencia en horas de la madrugada, lo sacaran en ropa de dormir y lo llevaran hacia una base militar muy conocida "La base Aérea de Palmerola", lugar y sede de bases norteamericanas, y de ahí lo trasladaran a Costa Rica. El avión de la Fuerza Aérea Hondureña había cumplido su misión, pidió permiso para aterrizar en el aeropuerto de Costa Rica "Juan Santamaría", tocó tierra, un piloto con grado de Teniente Coronel, le dijo al ya "Ex Presidente, al expulsado, al depuesto, al sacado, - Presidente Mel Zelaya", sacado por la fuerza de su país y en contra de su propia voluntad, el "Golpe de Estado Técnico" se había convertido en un fulminante y efectivo "Golpe de

Estado Presidencial"- "Hemos llegado hasta aquí, y usted se queda", y una vez que el Presidente Zelaya bajo en ropa de dormir...el resto ya se conoce...y es la primera etapa de este episodio del "Golpe de Estado contra Mel Zelaya".



Rueda de prensa desde San José (Costa Rica)

El siguiente episodio, comienza con los opositores golpistas y los militares cómplice desatando una feroz represión contra los miles de manifestantes que se concentraron para rechazar el golpe.

Posterior al "Golpe" se procedió a la instalación en el poder de un gobierno de facto encabezado por el Presidente del Congreso Nacional en ese momento, Roberto Micheletti.



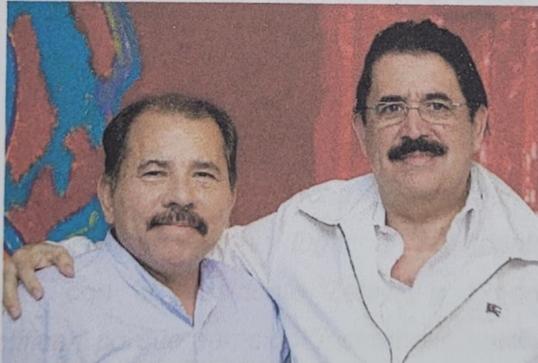
El lunes 29 de junio: Zelaya comienza una nueva lucha, anunciando la disposición de regresar a Honduras el 2 de julio en su primer intento, a pesar de que los golpistas amenazan con apresarlo. La presidenta argentina, Cristina Fernández, y el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, manifiestan su interés en acompañar a Zelaya en su retorno al país, ya que no aceptaban "El Golpe" y más bien exigían el retorno del Presidente Constitucional, "Mel" Zelaya, porque además no se había terminado su período.

El martes 30 junio, el Presidente Constitucional de Honduras, Manuel Zelaya, anunció la decisión de retornar al país para reasumir sus funciones, después del Golpe de Estado en su contra protagonizado por la oposición en conjunto con los militares, más con el apoyo del Poder Legislativo, el Congreso Nacional.

A pesar de que los golpistas amenazaron con capturarlo, Mel Zelaya manifestó su disposición de volver al cargo para el cual fue electo por el período 2006-2010.



CAPÍTULO I: POSICION DEL PRESIDENTE DANIEL ORTEGA ANTE EL GOLPE DE ESTADO DE MANUEL ZELAYA.



En el presente capítulo desarrollaremos la posición que tomó el Presidente Daniel Ortega ante el golpe de estado contra Manuel Zelaya, el cual fue repudiado desde el primer momento por el Gobierno de Nicaragua. Esto se hace con el objetivo de valorar las repercusiones que ocasionó dicha acción en las relaciones entre Honduras y Nicaragua.

Cabe destacar, que el golpe de estado en Honduras significó un colapso en sus negociaciones, ya que distintos países decidieron cerrar las fronteras comerciales, en consecuencia a la crisis política por la que estaba atravesando dicho país y el total desacuerdo por la acción cometida.

Asimismo, este fue un hecho que revolucionó a nivel mundial y que afectó seriamente la economía de Honduras, debido al congelamiento de los desembolsos programados por diferentes organismos y el bloqueo de la ayuda internacional para la ejecución de proyectos.

De manera particular, en este trabajo presentaremos las acciones políticas, diplomáticas y económicas que tomó el Presidente Daniel Ortega ante tal situación y determinar las consecuencias que provocó en las relaciones de ambos países.



En primera instancia, en respuesta a la situación política ocasionada en Honduras, el Presidente Daniel Ortega condenó el golpe de estado como "terrorismo", a la vez se solidarizó con el presidente "Mel" Zelaya para que fuera restituido en el poder.

En declaraciones a los medios dijo lo siguiente:

"Se tratará, de hacer un frente de lucha centroamericano, internacional, latinoamericano para restituir en su lugar al presidente Manuel Zelaya. Daniel se solidarizó con el presidente Zelaya y exhortó a los militares hondureños a "rectificar" porque han sido "instrumentalizados por la oligarquía. Resaltó que el golpe de estado no tiene ninguna viabilidad y que lo que se observa es una descomposición total de la institucionalidad en Honduras, la cual está perdiendo credibilidad. Dijo que quienes ejecutaron el golpe de estado se convirtieron en instrumentos de los grupos oligárquicos".⁵

⁵ <http://argentina.indymedia.org>



Es decir, desde un primer momento apoyo a Zelaya para que fuera restituido en su mandato y criticó de manera radical la intervención de las fuerzas militares que apoyaron el Golpe.

Además, exhortó a la Organización de Estados Americanos OEA, para que garantizara la democracia en Honduras, ya que era la instancia que debía velar por el retorno de la constitucionalidad.

A lo anterior mencionó:

"Nosotros estamos en estos momentos, empeñados en buscar, en trabajar, para que se pueda normalizar la situación en toda la Región, desde lo que es la OEA, que es el máximo Organismo que tenemos a nivel regional, hasta lo que son los instrumentos que tenemos aquí en nuestra subregión, como el Sistema de Integración Centroamericano, el SICA".⁶



⁶ Encuentro de Daniel con el Ex Presidente de Honduras Manuel Zelaya Rosales.

“El comandante Daniel Ortega Saavedra, demandó a que la Organización de Estados Americanos, garantice el retorno de la institucionalidad democrática en Honduras”.⁷

Igualmente, en apoyo al Presidente constitucional Manuel Zelaya pidió que se adelantara la reunión con el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), para analizar la situación de emergencia que vivía el pueblo hondureño a raíz del golpe de Estado.

Luego, en conjunto con otros Presidentes desarrolló la propuesta para que Zelaya fuera retornado a su país y así regresara la estabilidad y el fortalecimiento de la democracia en la República de Honduras, para que esto conllevara al orden político y a la restitución de los derechos.



Una vez, que el Congreso hondureño nombró a Roberto Micheletti, actual Presidente de esa Asamblea, como Gobernador de facto del país. La decisión fue refutada por el Presidente Daniel Ortega y por distintos Organismos.

A lo cual explicó:

“Asimismo, el gobierno exige el retorno de Zelaya a sus funciones constitucionales y declara que “no se reconocerá ningún Gobierno que surja de esa ruptura inconstitucional”.⁸

1.1 MEDIDAS QUE TOMÓ EL PRESIDENTE DANIEL ORTEGA ANTE EL GOLPE DE ESTADO.

Desde el punto de vista diplomático las relaciones entre Honduras y Nicaragua comenzaron a desestabilizarse a partir del golpe de estado, una de las principales medidas que tomó el Presidente Ortega de esto, fue retirar al embajador de Nicaragua (Mario Duarte) del vecino país y dejar en una mínima expresión la representación diplomática. Esto lo hizo en conjunto con los Presidentes del ALBA, con el fin de que el gobierno de “Mel” Zelaya Rosales fuera restituido en sus funciones.

⁷ Publicado en <http://argentina.indymedia.org>

⁸ [www.laprensa.com.ni.Nacionales.29-06-2009](http://www.laprensa.com.ni/Nacionales.29-06-2009)



Asimismo, hizo un llamado a la comunidad internacional y a las demás instancias multilaterales y de integración regional a aplicar medidas sancionatorias que contribuyeran a hacer efectiva la restitución inmediata del orden constitucional en Honduras.

Nicaragua normalizó sus relaciones diplomáticas con Honduras el 22 de mayo de 2011, tras casi dos años de una ruptura no declarada a causa del Golpe de Estado. El anuncio fue hecho en Managua por los presidentes Daniel Ortega (Nicaragua) y Porfirio Lobo (Honduras), tras el convenio suscrito en Cartagena de Indias (Colombia), donde se selló la reconciliación con un acuerdo que aseguró el regreso de Tegucigalpa a la OEA tras casi dos años de suspensión.



1.1.2 CIERRE DE FRONTERAS

Asimismo para coadyuvar la restitución de Zelaya en la presidencia, el mandatario Daniel Ortega decidió bloquear por 48 horas la frontera entre Nicaragua y Honduras (El Guasaule), lo que sobrellevo al cierre comercial, debido a que no se permitió el paso de transporte de carga que lleva o trae mercancía y materias primas para los dos mercados. A lo anterior también se sumaron los gobiernos de Guatemala y El Salvador, integrantes del Grupo CA-4.⁹

⁹ El Grupo CA-4 lo conforman El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua



*"A las seis de la mañana de ayer se reanudó el transporte comercial con Honduras, tras finalizar el bloqueo de presión de 48 horas impuesto por los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, integrantes del Grupo CA-4"*¹⁰

*"Tenemos informes que tanto El Amatillo, Guasaule y Agua Caliente ha normalizado la situación y esto nos alegra porque permite que continuemos creciendo a nivel Centroamericano". Expresó Bográn, Director Ejecutivo del Cohep.*¹¹

De acuerdo a la Asociación de Productores Exportadores de Nicaragua (APEN), el cierre temporal que El Salvador, Guatemala y Nicaragua realizaron de sus fronteras, causó pérdidas diarias por US\$ 36,5 millones de comercio en la región.

1.1.3 BLOQUEO DEL COMERCIO.

El colapso de las negociaciones por la crisis política que atravesó Honduras, aumentó debido a las sanciones económicas que establecieron distintos países en rechazo al golpe de estado y para presionar al gobierno golpista de Roberto Micheletti a buscar una salida.

En tal caso, el Banco Interamericano de Desarrollo BID y el Banco Mundial suspendieron a Honduras créditos valorados en más de US\$ 470 millones, destinados a infraestructura, educación y salud.



¹⁰ www.elnuevodiario.com.ni/Nacionales/02-07-2009

¹¹ www.laprensa.com.ni/Noticias/ultimahora/02-07-2009

Mientras que, Venezuela formalizó la cancelación de todo el suministro de petróleo. Asimismo, Estados Unidos suspendió desembolsos por US\$ 180 millones en ayuda para el desarrollo (algunos de ellos destinados a la Cuenta del Reto del Milenio).

Por su parte, el Gobierno de Nicaragua rompió relaciones comerciales con Honduras por casi dos años tras el golpe contra Zelaya, en el que se cancelaron varios acuerdos y exportaciones comerciales y se restablecieron el 22 de mayo a través del acuerdo firmado por Zelaya y el nuevo mandatario, Porfirio Lobo electo constitucionalmente, apoyado por el CA-5 mediante la declaración de los países centroamericanos, en donde el Presidente Daniel Ortega sirvió como anfitrión.

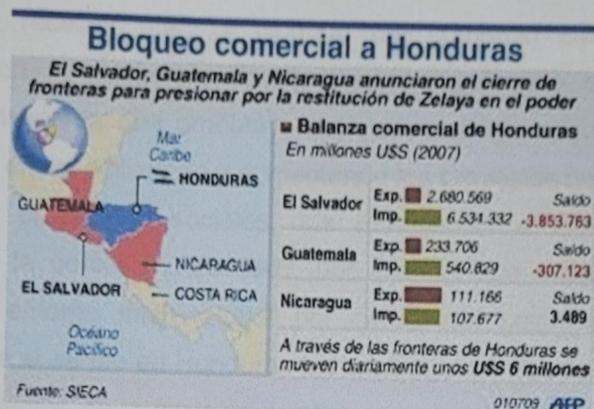


El presidente de Nicaragua, al considerar la firma del referido acuerdo, orientó el inmediato y pleno restablecimiento y normalización de las relaciones de Nicaragua con Honduras.

A lo anterior señaló: *"Nos congratulamos con los acuerdos que se han tomado en Cartagena de Indias"*.¹²

Al respecto, el bloqueo comercial llevado a cabo por el gobierno ocasionó una baja en la economía de Honduras, ya que se contabilizaron pérdidas por concepto de exportaciones.

¹² www.contrainjerencia.com



Orlando Solórzano, Ministro de Fomento Industria y Comercio (MIFIC), aclaró a medios oficiales que “durante el rompimiento de las relaciones comerciales las exportaciones de Nicaragua hacia Honduras disminuyeron en un 37 %, principalmente en productos alimenticios”.¹³

A la vez, según Solórzano las ventas de Nicaragua a Honduras pasaron de 103 millones de dólares en 2009, año en que Zelaya fue expulsado del poder, a 64,7 millones de dólares en 2010.

Por lo tanto, una vez reanudadas las relaciones comerciales con Honduras, se retomaron los acuerdos que quedaron pendientes en Guatemala en el mes de mayo del año 2009, cuando se definía una comisión conformada por las aduanas y sector transporte, entre otros.

Respecto al tema fitosanitario se renovaron algunos acuerdos a corto plazo. Según algunas declaraciones brindadas a los medios por parte de Ariel Bucardo, Ministro Agropecuario y Forestal (MAGFOR) de ese momento, anunció que “inmediatamente se restablecerán los servicios fitosanitarios en el país, para lo cual llegarán en los próximos días especialistas que inspeccionarán las cuatro plantas de industria cárnica bovina en el país, incluso las plantas procesadora de carnes porcina y mariscos”.¹⁴



¹³ www.elnuevodiario.com.ni/Economía/08-06-2011

¹⁴ www.el19digital.com.ni

Es importante recalcar que, el bloqueo del comercio causo un cuadro desalentador en la economía de Honduras, requiriendo de una política económica consistente que procurara obtener recursos externos adicionales para aplacar la crisis, agilizando y aumentando los proyectos de infraestructura, así como los programas sociales que protegieran a los sectores más vulnerables de la población. Es decir, una política que mitigara los efectos negativos del entorno internacional por causa del golpe de estado. Sin embargo, lo que sí se dio en Honduras fue un Golpe de Estado, que acentuó y multiplicó los efectos de la crisis ya existen en ese pobre país. Por una parte, los organismos financieros internacionales y las agencias bilaterales de ayuda suspendieron la mayor parte de sus operaciones en el país, lo cual significó que los desembolsos programados para la segunda mitad del año 2009, no llegaran y que no hubiese capacidad de gestión de recursos adicionales.



Por otra parte, el Golpe de Estado no sólo repercutió en este campo económico, sino también, en la estabilidad política nacional, en los niveles de inversión externa, cuyas consecuencias adversas se sintieron en la economía.

El nuevo gobierno se formó con 7 partidos que parecían el origen de 3 partidos. La incertidumbre política desatada por el Golpe de Estado, aceleró fuertemente la caída de las reservas internacionales, perdiéndose alrededor de quinientos millones en ese año 2009. La respuesta de las actividades del gobierno de facto fue, realizar una política monetaria contraccionista, que elevó las tasas de interés, acentuando la caída de la inversión y la contracción económica.



En otro aspecto, en medida para mejorar la crisis por la que estaba atravesando Honduras, el Presidente Oscar Arias formulo un acuerdo llamado **"El Acuerdo de San José para la reconciliación y el fortalecimiento de la**

*democracia en Honduras*¹⁵, como una propuesta de mediación ante los sucesos que ocurrían en el país, ya que esa era una vía posible para encontrarle una solución a la problemática.

El acuerdo se dio a conocer el 18 de julio de 2009, en donde Arias presentó a los representantes del derrocado presidente de Honduras, Manuel Zelaya, y del nuevo mandatario, Roberto Micheletti, una propuesta que contenía como principales objetivos la restitución de Zelaya, la conformación de un gobierno de reconciliación y amnistías políticas.

En primera instancia, el acuerdo fue rechazado por el Gobierno de facto, quienes se negaron rotundamente a reinstaurar a Zelaya e insistieron en la celebración de las elecciones presidenciales programadas para el 29 de noviembre de ese año 2009.

Por su parte la Organización de Estados Americanos (OEA), también se pronunció ante la propuesta y exhortó a la "firma inmediata" del Acuerdo de San José, para que se resolviera la crisis política e instó a evitar actos de violencia, tras el sorpresivo regreso al país del derrocado presidente Manuel Zelaya.

Luego de varios esfuerzos políticos y diplomáticos, el 30 de octubre se firma el Acuerdo Tegucigalpa - San José por ambas partes en conflicto, con la intervención de la OEA y la presión de Estados Unidos.

El nuevo acuerdo se firmó con 7 puntos, muy parecido al original de 9 puntos, en el que varía únicamente, en que la restitución de Zelaya depende del Congreso Nacional.

En resumen, la destitución ilegal de Zelaya reavivó el temor regional contra los golpes de estado, como mecanismos para reemplazar gobiernos en América Latina, la repuesta de rechazo fue unánime en países de la región, por su parte el Presidente Daniel Ortega desde un inicio expresó su total desacuerdo y pidió que se respetaran las normas democráticas, condenando de manera enérgica los eventos producidos, a la vez declaró ilegal el golpe y aseguró que

¹⁵ Ver detalles en Anexos

Nicaragua consideraba como único Presidente legítimo a Manuel Zelaya Rosales.



A través de esto los conflictos en el marco de las relaciones de ambos países, se hicieron cada día más intensas, en tal caso el Presidente Ortega tomó medidas inmediatas para que Zelaya fuera restituido en el poder. En cuanto a las medidas económicas trajo consigo una serie de repercusiones, en primer lugar el cierre del comercio, la anulación de convenios y acuerdos que Nicaragua tenía con Honduras provocó un impacto en su economía, ya que generó un clima negativo. Según algunos estudios las consecuencias económicas que sufrió Honduras debido a la suspensión de los acuerdos comerciales por distintos países son:

- El cierre de 60% de los negocios y empresas productivas, durante aproximadamente dos semanas, según las autoridades de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, provocó pérdidas alrededor de 52.6 millones de dólares.
- Las manifestaciones populares en diferentes puntos de la capital, en la zona norte y otros sectores del país arrojó pérdidas en al menos 6.6 millones de dólares.



- Con el cierre de fronteras las pérdidas para Honduras representaron alrededor de 3,000 millones de dólares.
- La decisión de los organismos internacionales de créditos de suspender los desembolsos o nuevas financiaciones a Honduras, costó al país entre 300 y 450 millones de dólares.
- El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), que refleja los cambios bruscos que se producen en la economía por diferentes fenómenos coyunturales, observó una caída drástica en todos los meses analizados (de julio a noviembre de 2009), superior a 3% comparada con el mismo período del año anterior (2008). En los dos primeros meses después del golpe (julio y agosto), el IMAE cayó en más de 3% y en noviembre, en alrededor de 4%.
- Contrario a lo programado por el Banco Central, que previó un crecimiento de 2-3% del Producto Interno Bruto para 2009, éste decreció 2.1%, un porcentaje superior al provocado por la crisis energética de 1994 (-1.9%) y el huracán Mitch en 1998 (-1.9%).
- El endeudamiento con los bancos, que en el primer semestre de 2009 llegó a 22%, se elevó entre julio y noviembre a casi 30%. La respuesta del gobierno de facto fue contraer la política monetaria, provocando con ellos tasas de interés elevadas, la caída de la inversión y la contracción económica.



- El déficit fiscal se elevó de -2.4% en 2008 a -4% en 2009, financiado en su mayor parte con endeudamiento interno (76%). De enero a noviembre la deuda interna creció en 505.5 millones de dólares; de los cuales dos terceras partes corresponden a la administración golpista.¹⁶

Está claro que, el Golpe de Estado afectó las relaciones entre Honduras y Nicaragua, ya que el Presidente Daniel Ortega Saavedra en consecuencia a la

¹⁶ Wilfredo Girón Castillo. Consecuencias Económicas del Golpe de Estado.

falta de constitucionalidad, tomo medidas diplomáticas y comerciales que repercutieron en la economía de ambos países, cuyos efectos se sintieron más en la del vecino país, a la vez esto creó conflictos en el desarrollo del proceso de la integración de los países centroamericanos.

CAPITULO II:

IMPACTO GENERADO AL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA), TRAS EL GOLPE DE ESTADO CONTRA EL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA.



2.1 Breve Reseña Histórica del Sistema de Integración Centroamericana.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, fue creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente, se adhirió Belice como miembro pleno. Asimismo, participan la República Dominicana como Estado Asociado; los Estados Unidos Mexicanos, la República Argentina, la República de Chile y la República Federativa del Brasil como Observadores Regionales; el Reino de España, la República de China (Taiwán), la República Federal de Alemania, la República Italiana y Japón, como Observadores Extrarregionales. La sede de la Secretaría General del SICA en el 2009 estaba en la República de El Salvador.

Este fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA, suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962; y entró en funcionamiento formalmente el 1.º de febrero de 1993.

La creación del SICA fue respaldada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993, quedando el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito ante la misma. Esto permite que sea invocado internacionalmente y que admita a los órganos e instituciones regionales del SICA relacionarse con el Sistema de las Naciones Unidas.

El SICA tiene categoría de Observador Permanente de dicha Organización, mantiene vínculos de diálogo y cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Unión Europea (UE) y otros esquemas de integración a nivel mundial, así como diversas instituciones internacionales.

El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la unificación de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos de la misma, tales como las crisis políticas y los conflictos armados. Con base a esto, y sumadas las transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica, se estableció su objetivo fundamental, el cual es la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.

2.1.2 Propósitos del SICA.



El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituirla como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. En

ese sentido, se reafirman los siguientes propósitos:

- a. Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre, secreto, y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

- b. Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- c. Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- d. Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- e. Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema Financiero Centroamericano.
- f. Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- g. Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- h. Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.
- i. Establecer acciones concertadas dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrado desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- j. Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros

2.1.3 Principios del SICA.



Los propósitos citados anteriormente procederán de acuerdo a los siguientes principios fundamentales:

- a. La tutela, respeto y promoción de los Derechos Humanos constituyen la base fundamental del Sistema de la Integración Centroamericana;
- b. Paz, Democracia, Desarrollo y Libertad, son un todo armónico e indivisible que orientará las actuaciones de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana;
- c. La identidad Centroamericana como manifestación activa de los intereses regionales y de la voluntad de participar en la consolidación de la integración de la Región.
- d. La solidaridad Centroamericana como expresión de su profunda interdependencia, origen y destino común;
- e. La gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica, sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula Centroamericana de Excepción.
- f. La globalidad del proceso de integración y la participación democrática, en el mismo, de todos los sectores sociales.
- g. La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros y la solución Pacífica de sus controversias.
- h. La buena fe de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer, convenir o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana o la consecución de sus objetivos

- i. El respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), y las Declaraciones emitidas en las Reuniones Presidenciales Centroamericanas desde mayo de 1986.

2.2 ACUERDOS DEL SICA LUEGO DEL GOLPE DE ESTADO.



El Consejo del Sistema de Integración Centroamericana desde el inicio manifestó en unanimidad su respaldo absoluto al mandatario **Manuel Zelaya**, para ello en apoyo convocaron a una reunión de urgencia para valorar la situación de Honduras, en donde emitieron una declaración de respaldo al presidente legítimo de Honduras, y acordaron ocho puntos, entre los cuales estaban:

1. Reiterar la vigencia del Artículo 2 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, según el cual el modelo Centroamericano se rige entre otros por: el Estado de Derecho, que comprende la supremacía del imperio de la ley, la existencia de la seguridad jurídica y el efectivo ejercicio de las libertades ciudadanas; y por el principio de la subordinación de las fuerzas armadas, de policía y de seguridad pública, a las autoridades civiles constitucionalmente establecidas, surgidas de procesos electorales, libres, honestos y pluralistas.

2. **Condenar enérgicamente la actuación de las fuerzas armadas y los grupos fácticos de poder contra el Gobierno Constitucional y Democrático del Presidente José Manuel Zelaya Rosales**, y rechazar la perversión de las normas jurídicas, con las cuales se pretende justificar la ruptura del orden constitucional y democrático de la República de Honduras.

3. Condenar las detenciones ilegales contra miembros del Gabinete de Gobierno y otras autoridades de la República de Honduras y exigir su inmediata puesta en libertad y el respeto a su integridad física.

4. **Desconocer cualquier persona o grupo de personas que de forma ilegítima y espuria pretenda instalarse en la Presidencia de la República de Honduras**, producto de este intento de ruptura del orden constitucional, el cual promueven algunos sectores en el hermano país.

5. **Demandar la inmediata restitución en sus funciones al Presidente Constitucional de la República de Honduras José Manuel Zelaya Rosales.**

6. Informar que los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA, se han convocado para reunirse en Managua (En días posteriores al Golpe), para tomar las acciones pertinentes tendientes a garantizar el respeto a la institucionalidad y al proceso democrático de la República de Honduras, en consonancia con los instrumentos jurídicos y políticos a su disposición.

7. Apoyar la convocatoria de una reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Mecanismo de Concertación Política-Grupo de Río, sobre el caso de la República de Honduras, a realizarse el 29 de junio en la Ciudad de Managua en ocasión de la XXXIV Reunión Ordinaria del SICA.

8. Que en aras de garantizar la normalidad de la institucionalidad democrática en el marco de la Carta Democrática Interamericana, es fundamental dar los pasos necesarios para mantener la realización de las elecciones generales claras, libres y transparentes el día domingo 29 de noviembre 2009, sujetas a la observación internacional, en consonancia con los mecanismos previstos por la Constitución Política Hondureña.

2.3 MEDIDAS QUE TOMÓ EL SICA ANTE LA SITUACIÓN DE HONDURAS.



Los presidentes de América Central cuando comunican las medidas drásticas para presionar al gobierno de facto en Honduras.

Los integrantes del SICA (Sistema de Integración Centroamericana) acordaron tomar medidas de presión en contra del grupo golpista que ostentaba el poder en Honduras, a fin de que se restableciera el orden constitucional.

Las medidas fueron acordadas después del encuentro privado que sostuvieron los presidentes y representantes de los países integrantes del organismo. Estas fueron dadas a conocer en el marco de la XXXIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y Gobierno Miembros del SICA, efectuada el 29 de junio de 2009, en donde se emitió la "Declaración de Presidentes del SICA, adoptando medidas políticas inmediatas ante la situación en Honduras", siendo las siguientes:

1. Llamar a consulta de forma inmediata, a los embajadores de los países del SICA acreditados ante el Gobierno de Honduras.
2. Instruir a los Directores de los países del SICA ante el BCIE¹⁷, suspender de forma inmediata todos los préstamos y desembolsos de Honduras.
3. Suspender todo tipo de reuniones de carácter político, económico, financiero, cultural, deportivo, turístico y de cooperación con el gobierno golpista en Honduras.
4. Vedar la participación a todo representante que no sea acreditado por el Presidente Manuel Zelaya de Honduras en las distintas reuniones del SICA.

¹⁷ Banco Centroamericano de Integración Económica

5. Apoyar plenamente la resolución de la Organización de Estados Americanos sobre la Situación actual en Honduras del 28 de junio del 2009, para activar el restablecimiento del orden constitucional

6. Convocar a la Organización de Naciones Unidas -ONU- para que emita una resolución con carácter condenatorio y tome medidas coercitivas ante el golpe de Estado.

7. Solicitar al Presidente de la Asamblea General de la ONU la incorporación de un tema que se denomine "La situación política en Honduras, que conlleve a una resolución condenatoria de la Asamblea General.

8. Si no es restablecido el orden constitucional los países del SICA tomarán escalonadamente las medidas necesarias, incluyendo las relacionadas con el comercio interregional, en contra del Gobierno de facto de Honduras, hasta que sea restituido el presidente José Manuel Zelaya en sus funciones presidenciales y se restablezca la normalidad institucional.

9. Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura constitucional.

10. Mantener contacto permanente, en particular a través del Grupo de Río, para evaluar la evolución de la situación y las medidas que más a delante se juzgue necesario adoptar para lograr el restablecimiento pleno de la normalidad democrática.

De acuerdo, con el inciso dos el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suspendieron los programas de préstamo y crédito con Honduras. En lo que respecta al Banco Mundial, canceló la entrega de 270 millones de dólares hasta que se aclarara la situación política, asimismo el organismo no envió nuevos proyectos de desarrollo a la nación centroamericana. Además de los desembolsos pendientes, el Banco tenía previsto entregar 80 millones de dólares a Honduras.

En base al punto ocho de la Declaración, los presidentes de Nicaragua, Daniel Ortega; de El Salvador, Mauricio Funes; y de Guatemala, Álvaro Colom,

ordenaron el cierre de sus fronteras al comercio con Honduras por 48 horas, como medida de presión contra "el gobierno de facto" y en pro de la restitución en el cargo del presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Es importante mencionar, que el congelamiento de los desembolsos programados por distintos organismos, así como el cierre de fronteras, afectó la economía de Honduras, se estima que el país dejó de percibir alrededor de 2.219,3 millones de lempira previstas en el presupuesto de 2009.

En otro aspecto, el derrocamiento del presidente Manuel Zelaya, **calificado inequívocamente como un Golpe de Estado**, plantea un desafío para los actores regionales como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y su capacidad real para defender los valores democráticos.

Por tanto, para el Sistema de Integración Centroamericana, la crisis política que vivió Honduras en junio de 2009 fue uno de los acontecimientos que mayores repercusiones ha tenido en Centroamérica, la cual impactó en el trabajo de las instancias comunitarias de integración y llegó a traducirse en la paralización de los avances alcanzados en ciertas áreas de funcionamiento del mecanismo de integración, como sucedió con la suspensión indefinida de las negociaciones para lograr un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, luego de haberse realizado siete rondas de negociación y varias rondas técnicas comerciales con los representantes europeos.

En el mismo sentido, las medidas que tomaron afectó el plano de las relaciones intergubernamentales, ya que algunos gobiernos reconocieron las elecciones presidenciales del 29 de noviembre de 2009, como es el caso de Costa Rica y Panamá, mientras tanto otros países como Nicaragua desconocieron dicho régimen, debido a que en el inciso nueve declararon no reconocer a ningún gobierno, lo que implicó en términos de las afectaciones al proceso comunitario. El hecho de que Panamá, país que también reconoció las elecciones, haya recibido de Costa Rica la presidencia pro tempore del organismo para los seis meses que van del 1 de enero al 30 de junio de 2010, para algunos esto hizo prever que continuaría una paralización en el funcionamiento del principal organismo de integración subregional en los

últimos meses y que afectaría los roces y diferencias entre los gobiernos de los países centroamericanos que han venido asumiendo recientemente posturas contrapuestas con respecto a la evolución de los sucesos en Honduras.

A través del Golpe sucedido en Honduras, los intentos de integración se han hecho fallidos, el SICA que desde 1991 ha funcionado como institución que agrupa a organizaciones y entidades que trabajan y promueven la unión centroamericana, no ha logrado su objetivo y no cuenta aún con la fortaleza y protagonismo necesario para incidir de gran manera en las decisiones políticas de los países.

Junto a las polémicas desatadas por el golpe, ese episodio nacional mostró la persistente existencia de vasos comunicantes entre las sociedades centroamericanas y repercutió también en la institucionalidad del SICA. A tal punto que le fue **difícil restablecerse en el funcionamiento normal de su Sistema.**

Aún con este escenario, que **afectó fuertemente el desempeño de la institucionalidad centroamericana**, especialmente a partir de la segunda mitad del año 2009, se presentaron avances en ámbitos puntuales, buena parte de los cuales se encuentran contenidos en el proceso de replanteamiento integral de la institucionalidad.

En el marco de la XXXIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, realizada el 29 de junio de 2009 en Managua, Nicaragua, se tomó nota de la Agenda Estratégica Centroamericana dada a conocer por el Secretario General del SICA, así como también la Propuesta de Acciones y Reformas para garantizar la Modernización del SICA.

En lo que se refiere a las relaciones externas de los países miembros del SICA con otros países y regiones, los mayores esfuerzos se desplegaron en torno a la negociaciones para un Acuerdo de Asociación amplio con la Unión Europea, así como también a ratificar el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el cual entró en vigor el 1ro. de enero de 2009.

CAPITULO III: CONSECUENCIAS DEL GOLPE DE ESTADO CONTRA MANUEL ZELAYA EN LA CONFERENCIA DE FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANA (CFAC).



La Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), fue constituida mediante el Acuerdo de los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el 12 de Noviembre de 1997. Siendo ratificada por los Poderes Legislativos de cada uno de los respectivos Estados.

La CFAC es un organismo internacional, de carácter militar en el desempeño de sus funciones y está instituida para contribuir a la seguridad, al desarrollo e integración militar de la región, realizar Operaciones Humanitarias y Operaciones de Mantenimiento de Paz en el marco de las Naciones Unidas, conforme al ordenamiento jurídico de cada país.

Las Fuerzas Armadas y Ejércitos de Centroamérica, actuando en apego a la Constitución Política y al orden jurídico de cada país, tienen la responsabilidad de contribuir al logro de los objetivos nacionales en la búsqueda del bien común y desempeñan un papel irremplazable como parte integral de la sociedad para impulsar la consolidación de los procesos de paz, democracia y desarrollo en la región.

La CFAC está organizada de la forma siguiente:



- El Consejo Superior.
- La Presidencia.
- El Comité Ejecutivo.
- La Secretaría General Pro- Témproe.
- La Reunión de Representantes de las Fuerzas Armadas Miembros; y
- Las Fuerzas Armadas Miembros.

Los principales programas y actividades que desarrolla la CFAC son:



- Plan de cooperación integral para prevenir y contrarrestar el terrorismo, crimen organizado y actividades conexas.
- Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR-CFAC).
- Programa anual de medidas de fomento de la confianza de carácter militar.
- Intercambios de Oficiales en el Área Educativa entre las Fuerzas Armadas y Ejércitos.
- Desarrollo de convenios de cooperación y actividades conjuntas con la Corte Centroamericana de Justicia, Comité Internacional de la Cruz

Roja, Iniciativa de Derechos Humanos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) y otras instituciones.

- Comunicación permanente con la Secretaria General del SICA, Conferencia de Ejércitos Americanos, Junta Interamericana de Defensa, entre otros.
- Unidad Humanitaria y de Rescate de la CFAC (UHR-CFAC).
- Proyecto de creación de la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la CFAC (UOMP-CFAC).
- Sitio Web
- Sanidad Militar
- Convenios y acuerdos de cooperación suscritos.

Seguidamente, la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas fue otro organismo que también se vio afectado por el Golpe de estado en Honduras, ya que uno de sus objetivos principales como el de contribuir a la seguridad y desarrollo de la integración militar fue desestabilizado, obstruyendo las operaciones humanitarias y el mantenimiento de la paz.

Siendo estos sus propósitos fundamentales, además el de impulsar un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las fuerzas armadas para proporcionar un nivel óptimo de defensa contra amenazas a la democracia, la paz y la libertad, la CFAC promueve planes de seguridad regional para prevenir el terrorismo y acciones conexas, los cuales fueron violentados por la mala acción de las Fuerzas Armadas de Honduras, quienes no acataron la adopción de medidas concretas y practicables promovidas por la CFAC que nacen de un compromiso político y que además tienen una gran importancia en el campo militar, cuyo objetivo es avanzar hacia el fortalecimiento de la confianza y la seguridad regional, para propiciar el bienestar general de los pueblos.

En este sentido, los compromisos que se pactan en materia de cooperación, permiten a la región un mayor espacio político entre la comunidad internacional. Desde esta perspectiva, las Fuerzas Armadas Centroamericanas se comprometen a cumplir con este principio mediante la realización de las actividades de cooperación en las áreas siguientes:

- En operaciones de mantenimiento de paz y seguridad regional.
- En operaciones de desminado, proporcionando asesoría técnica, planificación, ejecución de operaciones, refuerzo con recursos humanos y materiales de acuerdo a disponibilidades.
- En operaciones de reacción inmediata ante situaciones de emergencia, en casos de desastre naturales, con el objetivo de salvaguardar la vida y bienes de la población afectada.
- En el intercambio de ideas y experiencias en materia de mantenimiento del ecosistema.
- En apoyo a la Seguridad pública para el combate a la narcoactividad y el tráfico de armas, mediante la planificación y ejecución regional de:
 - Vigilancia aérea, marítima y de fronteras terrestres.
 - Intercambio de información e inteligencia
 - Apoyo logístico y aéreo.

Con la ayuda de estas actividades, la CFAC pretende promover una mayor cooperación de defensa, para responder a las necesidades de seguridad del área centroamericana y así minimizar los niveles de inseguridad en la región.

Es importante destacar que, algunas operaciones y proyectos que ayudaban a la conducción de operaciones para el mantenimiento de paz se debilitaron en su proceso, debido a la situación política y Golpe de Estado en Honduras en el 2009, entre los cuales están los tres ejes temáticos por los que se guían:

Operaciones de Mantenimiento de Paz: Bajo este eje temático, relacionado con los principios y objetivos de la Naciones Unidas, se encuentra la Unidad de Operaciones de Mantenimiento de Paz de la CFAC, a la fecha organizada y

desarrollando su adiestramiento en el Comando Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), y recibiendo su equipamiento en forma estandarizada, con posibilidad de despliegue en el año 2009 o 2010.

Todos los países miembros de la CFAC, expresaron su voluntad política por medio de sus gobernantes para participar en Operaciones de Paz en el marco de la ONU, aspecto que se ratifica a través de sus Ministros de Defensa como máximos representantes de la organización regional en el sentido de apoyar la organización, adiestramiento y equipamiento de la UOMP-CFAC y ponerla a disposición de las Naciones Unidas para un futuro despliegue en el lugar que sea necesario.

Es indudable que la falta de recursos económicos y la crisis política que afecto de una u otra manera a la región debido al golpe de estado, debilito a todos los países sin excepción y como efecto directo, hizo que el proceso de consolidación de la unidad se retrasara, esperando un tiempo para que se retomaran las iniciativas formuladas para la conformación de la fuerza.

Enfrentamiento a las Amenazas Emergentes: En este campo se encuentra el "Plan de apoyo integral para el combate del terrorismo, crimen organizado y actividades conexas". Bajo este plan se desarrollan reuniones de comandantes de las zonas fronterizas, que se realizan siguiendo un orden de programación durante el año, donde tomen contacto los Estados Miembros con los que comparten sus fronteras, con el objeto de fortalecer la confianza al interior de las instituciones armadas e intercambiar información e inteligencia, para el desarrollo de operaciones coordinadas en su sector de responsabilidad junto a los cuerpos de seguridad pública.

Así mismo la ejecución de seminarios periódicos de acuerdo al plan de trabajo antes mencionado, a través de los cuales se ha logrado desarrollar una metodología tal que permite: la evaluación de las amenazas; intercambio de información; oficiales enlace; actividades coordinadas y ejercicios de gabinete, de las cuales se entregan algunas recomendaciones a los gobiernos a través del conducto correspondiente para contrarrestar las amenazas.

Operaciones de ayuda en caso de Desastres Naturales: En este rubro, originado porque la región centroamericana es víctima de fenómenos naturales en forma cíclica, se creó la Unidad Humanitaria de Rescate CFAC (UHR-CFAC), por lo que cada país mantiene una unidad en permanente adiestramiento y apresto para apoyar a cualquier país miembro de la CFAC.

Además de los ejes temáticos, este organismo desarrolla actividades especializadas de Inteligencia, Operaciones y Sanidad, marco dentro del cual se ha conformado el Comité de prevención del SIDA de la CFAC, actividades de DDHH, Jurídicas, de Fuerza Aérea, de Fuerza Naval y de Ingenieros, entre otras.

Reuniones de los titulares del área de “Inteligencia” y “Operaciones” de los Estados Miembros, con el objeto de intercambiar información e inteligencia y las modalidades de los esfuerzos para hacer frente a la amenaza, específicamente, terrorismo, narcotráfico, crimen organizado y actividades conexas.

Desarrollo de actividades especializadas de Personal, Logística, Asuntos Civiles, Inteligencia, Operaciones y Derechos humanos, con el objeto de generar una doctrina común para el funcionamiento de la UHR-CFAC y la UOMP-CFAC.

Reunión de expertos que se realizan periódicamente en el campo jurídico para estudiar las bases legales de dicha conferencia, su gestión apegada a derecho y actualización de su normativa y ver si en algún momento se requiere una modificación de su carta constitutiva. Todo esto con el propósito de hacer viable la actuación de este foro, dentro del marco regional.

Las actividades deportivas son mecanismos que corresponden a un cronograma anual de actividades, cuyo objetivo es generar disciplina y hermandad deportiva que coadyuva a multiplicar la confianza entre miembros de las instituciones militares y a proporcionar competitividad dentro de las Fuerzas Armadas Miembros, desarrollando campeonatos en las disciplinas de Tiro, Voleibol, Fútbol, Natación y Maratón.

El Programa de medidas de fomento de la confianza de carácter militar tiene como finalidad dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de confianza en el ámbito militar, realizar una evaluación del programa, entregar los informes anuales, divulgar la evaluación a las instancias correspondientes y remitir las evaluaciones a la Secretaría General del SICA, a la JID y a la Comisión de Ejércitos Americanos (CEA).

Cabe mencionar que todas las actividades anteriores, responden al plan anual de trabajo de la CFAC, el cual incluye cuatro grandes rubros que son: Integración Militar, Proyección Internacional, Fomento a la confianza y Planificación y Evaluación.

En otro aspecto, luego del golpe en Honduras, las grietas regionales se hicieron más profundas ocasionando una situación de debilidad a las estructuras de consulta, mediación, negociación, resolución, seguridad y prevención de conflictos. Los conceptos de paz perpetua, seguridad humana y derechos humanos, fueron los que más se violentaron a partir del 29 de junio de 2009, produciendo un desequilibrio a nivel regional.

A partir del tema se debe de buscar una plataforma de análisis a la situación, de la cual surge el punto de la democracia, debido a que es ya un lugar común, plantear que la democracia y el resguardo de los derechos humanos van más allá de lo meramente electoral. Pero en América Latina chocan dos perspectivas. Una que se aferra al canon tradicional de la democracia representativa y otra que defiende la tesis de la democracia participativa. Existen, además, otras dos versiones de democracia, más mediáticas y menos radicales: la primera, concebida por algunos en un tono pomposo como «populista de derecha»; la segunda, de raíz liberal

Otro aspecto por discutir es el del desarrollo, en donde prevalecen dos tesis antagónicas: una de carácter capitalista, a favor de la empresa privada, y otra, socialista, que prefiere una alta participación del sector público en la economía. De ello se originan otras tantas consideraciones sobre el carácter de la riqueza, su distribución e incluso sobre el rol de las empresas privadas en la construcción de modelos alternativos. Todos estos temas jugaron un papel

importante en la crisis hondureña, al tiempo que Zelaya, suscribía con entusiasmo los acuerdos de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (alba) y en Honduras crecían las reservas sobre el contenido de esos compromisos, incluidos los de naturaleza energética.

De igual manera, es necesario retomar el tema de las relaciones cívico-militares. La crisis de Honduras, la militarización de EEUU, Colombia y Venezuela y el auge de la delincuencia supraestatal promovida por el crimen organizado, obligan a repensar el tema militar y sus derivados de seguridad, armamentismo e instituciones militares desde perspectivas diferentes. La tensión entre civiles y militares, es resultado de la pretensión castrense de algunos ejércitos del área norte de C.A. de influir en la política y la tentación de «securitizar» la política exterior de algunos gobiernos. Y esto es así incluso en aquellos países en que se exclama, que se ha dado una simbiosis perfecta entre uniformados y no uniformados.

Finalmente, hay que mencionar la cuestión de las relaciones internacionales, no se puede dejar de tener los vínculos comerciales con Estados Unidos, unir la integración económica solidaria (ALBA) y el intercambio comercial justo y solidario, se han convertido en un tema crucial para C.A. y América Latina en su desarrollo. La expansión de las ideologías progresistas, la crisis económica mundial y los propios programas de comercio exterior de algunos países con vocación bilateral, donde unas han golpeado las iniciativas integracionistas y otras han demostrado su eficacia. Es por eso, que Honduras durante el lapso de la crisis política no obtuvo el apoyo de diferentes organismos, como El Mercosur, la Comunidad Andina, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y el mismo ALBA, lo que provocó consecuencias en su economía, aceptación política y sobre todo en las relaciones internacionales.

CONCLUSION

A través de este trabajo referido al Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya Rosales y su repercusión en las relaciones internacionales de la región, y sobre todo entre Honduras y Nicaragua, se puede llegar a las siguientes conclusiones.

Ratificamos que el 28 de junio del 2009, se produjo en la República de Honduras un Golpe de Estado de carácter militar, que atentó contra los derechos y la democracia del país, conllevando a la ruptura del orden institucional y el Estado de Derecho mediante la remoción, secuestro y expatriación forzada, violatoria e inconstitucional del Presidente constitucionalmente electo Manuel Zelaya Rosales, ya que la Constitución hondureña no contempla la forma de remover al presidente. Las normas fundamentales del derecho constitucional, así como los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado Hondureño, garantizan el derecho a la defensa legal y las normas sustantivas y procesales del debido proceso de Ley. En resumen, el golpe fue la solución que los grupos de poder dieron al conflicto con el Presidente Zelaya, ya que éste favorecía al pueblo con medidas de avance social.

Asimismo, las principales causas que conllevaron al Golpe de Estado fueron entre otras, la decisión por parte del Gobierno de Zelaya de aumentar el salario mínimo al 62%, lo cual para la empresa privada fue exagerado; a ello se sumó el conflicto con las Fuerzas Armadas por su involucramiento en los planes desestabilizadores de la derecha, (Haber destituido al Jefe de Estado Mayor); otro hecho inaceptable para la oligarquía, fue el de convertir a la República de Honduras en miembro de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) para acceder a sus beneficios, sobre todo en el petróleo; a la vez de haber propuesto a las asambleas generales de la ONU y la OEA, dos iniciativas que no estaban en agenda y la mayor fuente de conflicto con los grupos de poder fue, el de impulsar una consulta popular sobre la instalación de la cuarta urna en las elecciones de noviembre de 2009.

De igual manera el golpe contra Zelaya, afectó las relaciones entre Nicaragua y Honduras, debido a que el Presidente Daniel Ortega desde un primer momento, no aceptó como Presidente a Micheletti y posteriormente a Porfirio Lobo sí, cuando llegó electo por sufragio universal, por lo que decidió en primera instancia minimizar la representación diplomática de Nicaragua en el vecino país. A la vez, como medida de represión para que Zelaya fuera restituido en el poder, decidió cerrar las fronteras en conjunto con los países del CA-4, esto tuvo como consecuencia pérdidas económicas para todos los países, ya que no se podían trasladar productos a los mercados.

Asimismo, el Golpe repercutió en las relaciones comerciales por la cancelación de los acuerdos y exportaciones que Nicaragua tenía con dicho país, con esto la situación económica de Honduras, se volvió sumamente difícil, debido a que varios organismos y países cancelaron su ayuda, afectando fuertemente las bases del crecimiento económico: las exportaciones se redujeron, las remesas estaban bajando y lo mismo hacían los ingresos por turismo e inversión extranjera.

La contracción económica fue tan severa que generó mayor desempleo y una fuerte reducción del ingreso de las familias. A nivel del sector público, la caída de los ingresos significó la paralización de proyectos de inversión y de programas sociales, sin financiamiento.

Por otro lado, el Golpe contra Manuel Zelaya también impactó las relaciones a nivel regional, como lo fue con el Sistema de Integración Centroamericana SICA, a tal punto que tomaron medidas económicas, políticas y comerciales para que Zelaya fuera restituido en el poder, ya que no estaban de acuerdo debido a que la crisis política de Honduras vino a alterar de forma grave el proceso de integración.

Antes del golpe de estado el sistema de integración centroamericano se desarrollaba vertiginosamente, los acuerdos económicos, comerciales y políticos daban la pauta para fortalecer y profundizar la integración centroamericana. Luego el golpe supuso para la integración centroamericana un debilitamiento de la institucionalidad democrática, tanto nacional como

regional, incidencia negativa en la actividad comercial de la región y la suspensión indefinida de proyectos regionales.

Por último el golpe contra Zelaya, obstaculizó los programas de contribución a la seguridad regional y al desarrollo de la integración militar de la región que promueve la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica, ya que es el instrumento que establece los lineamientos para la consolidación del modelo de seguridad, requisito fundamental para la integración y defensa regional.

La crisis política de Honduras provocó actos de violencia, abusos e inestabilidad en el proceso de seguridad regional, cuestión de gran necesidad para garantizar a los habitantes de la región centroamericana, el goce de la libertad, el respeto a los derechos humanos, la salud, la cultura, el bienestar económico, y la justicia social.



